

Fecha: 12/09/2022

De: Servicio de Cultura

A: Mesa de Contratación

---

ASUNTO: ADJUDICACIÓN CON 71/22

**INFORME DE ADJUCIACIÓN DEL CONTRATO QUE HA DE REGIR EL SUMINISTRO Y EJECUCIÓN DE LA REMOLDELACIÓN DEL MUSEO ETNOGRÁFICO CASERÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.**

Referencia: 71/2022

**1. OBJETO**

Con relación al contrato de referencia se ha remitido por la Mesa de Contratación el Acta de Apertura del sobre único que contiene las ofertas de los licitadores. Es objeto de del presente informe la valoración de las mismas.

**2. OFERTAS RECIBIDAS**

Han concurrido a la presente licitación las siguientes empresas:

- HT EXPOSICIONES Y MUSEOS, S.L.
- PATRIMONIO INTELIGENTE CASTILLA Y LEON S.L.
- TRANSPORTES EMBALAJES MONTAJES ALAMACENAJE, S.A. (T.E.M.A.)

**3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

Los criterios para formular la propuesta de adjudicación son los siguientes:

- Oferta económica. Hasta 70 puntos
- Disminución del tiempo de ejecución. Hasta 20 puntos
- Servicio de limpieza una vez finalizado el montaje. Hasta 10 puntos.

3.1 Oferta económica. Hasta 70 puntos.

Se asigna la mayor puntuación (70 puntos) a la oferta económica más baja y al resto de forma proporcional según la fórmula recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estableciéndose la siguiente puntuación:



LICITADOR	BAJA %	PRECIO OFERTADO (IVA incluido)	PUNTUACIÓN
T.E.M.A.	6,05%	65.763,50 €	64,39
PATRIMONIO INTELIGENTE CASTILLA Y LEON S.L.	13,573 %	60.498,89 €	70
HT EXPOSICIONES Y MUSEOS	5%	66.500 €	63,68

### 3.2 Disminución del tiempo de ejecución. 20 puntos.

Para la valoración de este apartado se ha tenido en cuenta el plan de trabajo presentado por cada empresa, el cual debía de reunir toda la información solicitada en el apartado nº 4 "Documentación técnica a presentar por los licitadores" del Pliego de Prescripciones Técnicas, que a su vez debía de contemplar todos los oficios descritos en la Memoria técnica de remodelación del museo y por consiguiente

Para obtener la puntuación de este apartado es necesario que el cronograma contenido en plan de trabajo garantice la coherencia de este último, incluyendo de forma específica la organización de tareas, recursos y equipos asignados a todos los oficios descritos en la ejecución del proyecto.

Una vez estudiado los planes de trabajo de las empresas licitadoras se otorga la puntuación de este apartado a la empresa HT Exposiciones y Museos por ser su plan de trabajo el único que contiene todos y cada uno de los contenidos solicitados.

No se valoran los planes de trabajo presentados por los dos licitadores restantes debido a que estos no reúnen toda la información solicitada o presentan incoherencias. A continuación, se detallan los errores o faltas de información detectadas.

#### Análisis del plan de trabajo de la empresa T.E.M.A:

- No se menciona de forma específica ni se detallan los materiales y recursos que se pondrán a disposición de la ejecución del contrato según los diferentes oficios contemplados en la Memoria Técnica de Remodelación del Museo.
- No se menciona, ni se sitúa en el cronograma, la producción de las gráficas ni la presentación al Ayuntamiento de las muestras previas a la impresión para su aprobación. En la Memoria Técnica facilitada por el Ayuntamiento se especifica que la empresa adjudicataria debe realizar la adaptación de los diseños de toda la gráfica a partir de un modelo básico, así como la necesidad de que los diseños finales sean aprobados por el Ayuntamiento. Esta fase de la adaptación y producción gráfica previa a la instalación no se ha contemplado.

Análisis del plan de trabajo de a la empresa Patrimonio Inteligente Castilla y León S.L:



- No menciona los recursos y equipos asignados a la ejecución de los oficios del proyecto.
- Se observan incongruencias en los tiempos de ejecución entre la descripción de algunas tareas y el cronograma, indicando en la descripción una duración de más de tres semanas para la producción de la carpintería para posteriormente figurar una duración de tan solo 2,5 semanas en el cronograma.
- No se detalla las fechas de inicio y finalización de cada trabajo al no dividir las semanas del cronograma en jornadas.
- No es coherente que se planifique la pintura de las salas en la última semana de ejecución conviviendo con otros oficios de montaje in situ, así como planificar la limpieza de las piezas textiles un día o dos (no sabemos el número de jornadas) de la cuarta semana y simultáneamente a su instalación ya en el espacio expositivo.

Por tanto, la puntuación en el presente apartado es la siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
T.E.M.A.	0
PATRIMONIO INTELIGENTE CASTILLA Y LEON S.L.	0
HT EXPOSICIONES Y MUSEOS	20

### 3.3 Servicio de limpieza una vez finalizado el montaje. Hasta 10 puntos.

Se valora con 10 puntos las ofertas que incluyan un servicio de limpieza general una vez finalizado el montaje de la exposición y otro en días previos a la inauguración, de la siguiente forma (5 puntos por limpieza):

LICITADOR	LIMPIEZA DESPUÉS DE MONTAJE	LIMPIEZA PREVIA INAUGURACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
T.E.M.A.	5	5	10
PATRIMONIO INTELIGENTE CASTILLA Y LEON S.L.	5	5	10
HT EXPOSICIONES Y MUSEOS	5	5	10



#### 4. PUNTUACIÓN FINAL

Analizados todos los apartados, la puntuación final, y sobre los 100 puntos determinados en el correspondiente Pliego, es la que sigue:

LICITADOR	OFERTA	PLAN DE TRABAJO	LIMPIEZAS	TOTAL
T.E.M.A.	64,39	0	10	74,39
PATRIMONIO INTELIGENTE CASTILLA Y LEON S.L.	70	0	10	80
HT EXPOSICIONES Y MUSEOS	63,68	20	10	93,68

Por lo anteriormente expuesto, bajo superior criterio de la Mesa de Contratación, se propone adjudicar el presente contrato a la empresa HT Exposiciones y Museos.

San Sebastián de los Reyes, a fecha de firma.

Fdo. José Luis Rodríguez Martín-Forero  
Jefe de Servicio de Cultura

